



Valparaíso, 16 de abril de 2025.

Oficio 474/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe respecto al número de ciudadanos haitianos ingresados al país a través de vuelos chárter nocturnos, con visas otorgadas en el marco de un programa de reunificación familiar. Particularmente, respecto de quién financia los vuelos, si la DGAC está informada, si el control fronterizo que realiza la Policía de Investigaciones posee los medios para chequear los antecedentes penales de los citados inmigrantes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la **presidenta de la Comisión diputada Gloria Naveillán Arriagada**.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF4F67071AD35E95